

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMECA J

CORREGIDORA 500
AMECA CENTRO, AMECA
AMECA, JALISCO

C.P. 46600 C.R. 46561 F03818899



0119755331636834509001

CODIGO DE CLIENTE NO. 36834509

R.F.C. SAPO70223 QKO
MONEDA : MONEDA NACIONAL
SUCURSAL: 8899 LTE0002 EL CENTRO NO EXISTE
TELEFONO: 51-69-43-00 DE CDMX; 0 LADA 01800-50-10-000
PERIODO : 01 AL 31 DE ENERO DE 2019

002493

HOJA 1 DE 1

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO		MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
CUENTA PYME TRADICIONAL	22-00050508-0	472,674.00 100.00%	472,674.00 100.00%	0.00	0.00		
TOTAL		472,674.00 100.00%	472,674.00 100.00%				

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00050508-0

SALDO PROMEDIO	472,674.00	SALDO INICIAL	472,674.00	+ INTERESES BRUTOS		CLABE 014381220005050809
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0.0000%	+ DEPOSITOS	0.00	- I.S.R. RETENIDO (1.04%)		
DIAS DEL PERIODO	31	- RETIROS	0.00	= INTERESES NETOS		
SDO. PROMEDIO MINIMO	5,000.00					
CORTE AL 31/01/2019		= SALDO ACTUAL	472,674.00	COMISIONES COBRADAS		

DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES

CUENTA PYME TRADICIONAL 22-00050508-0

FECHA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
31-DIC-2018		SALDO FINAL DEL PERIODO ANTERIOR			472,674.00
		TOTAL	0.00	0.00	472,674.00

SIGNIFICADO DE ABBREVIATURAS UTILIZADAS EN EL ESTADO DE CUENTA:

ABO= ABONO (S)	DEB= DEBITO	NOM= NOMINA
ANUL= ANULACION	DEP= DEPOSITO	ORD= ORDEN
ANT= ANTICIPO	DEV= DEVOLUCION (ES)	P= POR
ANTICIP= ANTICIPADO	DISP= DISPOSICION	PAG= PAGARE (S)
ASEG= ASEGURAMIENTO	DOMIC= DOMICILIACION	PER= PERIODO
AUT= AUTOMATICO	EFEC= EFECTIVO	PGO= PAGO
AUTO= AUTOMOVIL, AUTOMOTRIZ	ELEC= ELECTRONICO (A)	PZO= PLAZO
BME= NUMERO DE CONTRATO DE FONDOS DE INVERSION	EQUIV= EQUIVALENTE	REC= RECIBO
BONI= BONIFICACION	ESQ= ESQUEMA	REF= REFERENCIA
C= CON	FACT= FACTURACION	REN= RENDIMIENTO
C/U= CADA UNO (A)	FEC= FECHA	S= SOBRE
C.A.T.= COSTO ANUAL TOTAL	FED= FEDERAL (ES)	SBC= SALVO BUEN COBRO
C.E.R.= COSTO EFECTIVO REMANENTE	G.A.T.= GANANCIA ANUAL TOTAL	SDO= SALDO
CAJ= CAJERO (S)	IMPTO= IMPUESTO (S)	SEG= SEGURO (S)
CANC= CANCELACION	INI= INICIAL	SER= SERVICIO
CAP= CAPITAL	INT / INTS= INTERES (ES)	SPEI= SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS
CDMX= CIUDAD DE MEXICO	INTAL= INTERNACIONAL	SUC= SUCURSAL
CERTIF= CERTIFICADO	INV= INVERSION	T= TASA
CGO= CARGO	LCI= LINEA DE CREDITO INMEDIATA	TARJ= TARJETA (S)
CH= CHEQUE (S, RA)	LIQ= LIQUIDACION	TEF= TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS
COB= COBRO	LOC= LINEA DE COBERTURA	TPV= TERMINAL PUNTO DE VENTA
COM= COMISION	LPI= LINEA DE PROTECCION INMEDIATA	TRANSF= TRANSFERENCIA
CR= CREDITO	MORA= MORATORIO (S)	VTA= VENTA (S)
CRED= CREDITO	N. OP= NUMERO DE OPERACION (ES)	VTO= VENCIMIENTO
CTA= CUENTA (S)	NO= NUMERO	



MENSAJES IMPORTANTES

SI DESEA RECIBIR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA INFORMAR A LA PERSONA QUE LE ENVIARA LA O LAS TRANSFERENCIAS RESPECTIVAS, EL NUMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE) DE LA CUENTA RECEPTORA DE LOS FONDOS, SEGUN SE INDICA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

ESTIMADO CLIENTE: POR MEDIO DEL PRESENTE LE RECORDAMOS QUE TODAS LAS TRANSACCIONES/OPERACIONES REALIZADAS CON CHEQUES PROVENIENTES DE OTROS BANCOS, (INCLUSO CHEQUES CERTIFICADOS Y DE CAJA) AL SER RECIBIDOS EN NUESTRAS SUCURSALES, LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (SIN QUE HAYA ALGUNA CAUSA PREVIA DE RECHAZO U ORDEN DE NO PAGO DE CHEQUE POR EL OTRO BANCO) SERA AL DIA SIGUIENTE HABIL A SU DEPOSITO, DESPUES DE LAS 12:00 HORAS. EN CONSECUENCIA, LE RECORDAMOS TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EVITAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS, MERCANCIAS, BIENES Y/O DOCUMENTOS OBJETO DE LAS TRANSACCIONES, HASTA QUE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS EN SU CUENTA.

INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES LE PUEDE GENERAR COMISIONES.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE QUE UNICAMENTE ESTAN GARANTIZADOS POR EL IPAB: LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA RETIRABLES EN DIAS PREESTABLECIDOS, DE AHORRO Y A PLAZO O CON PREVIO AVISO, ASI COMO LOS PRESTAMOS Y CREDITOS QUE ACEPTO EL BANCO HASTA POR EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR PERSONA.

APRECIABLE CLIENTE, QUEREMOS PONER A SU DISPOSICION LOS SIGUIENTES CANALES PARA EL REGISTRO DE SUS ACLARACIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS O FELICITACIONES: UNIDAD DE ATENCION PYME ENVIANDO UN CORREO A solucionespyme@santander.com.mx, O BIEN, LLAMANDO AL 01 800 9115511. EN BANCO SANTANDER ES UN PLACER ATENDERLE.

SANTANDER PONE A SUS SERVICIOS, LAS 24 HORAS DEL DIA, LOS 365 DIAS PARA LA ATENCION DE ACLARACIONES LA SUPER LINEA, CUYOS TELEFONOS SON: 51694300 EN LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA Y AL 01 800 50 10 000 DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO RECIBE LAS CONSULTAS, RECLAMACIONES O ACLARACIONES, EN SU UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION A USUARIOS, UBICADA EN AV. VASCO DE QUIROGA NO. 3900, TORRE A PISO 13, CORP. DIAMANTE, COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 05100, CIUDAD DE MEXICO Y POR SU CORREO ELECTRONICO ueac@santander.com.mx O A LOS TELEFONOS 01 800 503 2855 (LADA SIN COSTO) Y 01 55 5169 4328, ASI COMO EN CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES U OFICINAS. EN EL CASO DE NO OBTENER UNA RESPUESTA SATISFACTORIA, PODRA ACUDIR A LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, DIRECCION EN INTERNET: www.gob.mx/conducef O A LOS TELEFONOS: (55) 5340 0999 Y (01 800) 999 8080.

ESTIMADO CLIENTE, CON OBJETO DE QUE SU ESTADO DE CUENTA TENGA VALIDEZ FISCAL ASI COMO LA INFORMACION CORRECTA, ES INDISPENSABLE QUE EL DATO DEL RFC QUE APARECE EN EL PRESENTE, SE ENCUENTRE ACTUALIZADO Y CORRESPONDA AL QUE TIENE REGISTRADO EN EL SAT. POR LO ANTERIOR, SI ESTE DATO NO CORRESPONDE AL QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO, ES NECESARIO QUE CONFIRME POR ESCRITO EL DATO DE SU RFC CORRECTO Y COMPLETO, ENTREGANDO COPIA DE SU CEDULA FISCAL, CONSTANCIA DE INSCRIPCION O DE REGISTRO ANTE EL SAT, E IDENTIFICACION CON EL EJECUTIVO DE SUCURSAL TITULAR DE SU CUENTA.

ESTIMADO CLIENTE, EN APEGO A LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, POR ESTE CONDUCTO BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO LE INFORMA QUE EL CONTRATO MARCO DE PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS MULTIPLES QUE ESTA ENTIDAD FINANCIERA TIENE CELEBRADO CON USTED AL QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA, SE VERA MODIFICADO EN LOS TERMINOS QUE MAS ADELANTE SE SENALAN, SIN PERJUICIO DE LO CUAL, BANCO SANTANDER, CONTINUARA LA PRESTACION DE SERVICIOS HACIA USTED, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, LOS NUEVOS TERMINOS Y CONDICIONES APLICABLES AL PRODUCTO PODRAN CONSULTARSE A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE AVISO EN www.santander.com.mx O DIRECTAMENTE EN NUESTRAS SUCURSALES; SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, ADJUNTO A ESTA COMUNICACION ENCONTRARA EL RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. EN CASO QUE NO ESTE DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, PODRA SOLICITAR LA CANCELACION DEL CONTRATO HASTA 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE AVISO, SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE, DEBIENDO CUMPLIR EN SU CASO CUALQUIER ADEUDO QUE SE HUBIESE GENERADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE TERMINACION; BAJO LAS CONDICIONES ANTERIORES A LAS MODIFICACIONES QUE SE INFORMAN MEDIANTE EL PRESENTE.

EN CASO DE NO SOLICITAR LA TERMINACION ANTES MENCIONADA, LA ACTUALIZACION AL CONTRATO MARCO DE PRESTACION DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS MULTIPLES, ENTRARA EN VIGOR A LA CONCLUSION DEL PERIODO DE 30 DIAS NATURALES ANTES MENCIONADOS.

EL RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES QUE IMPLICA LA PRESENTE ACTUALIZACION ES EL SIGUIENTE:

1. SE AGREGA A LA CLAUSULA I.14. TARJETAS DE DEBITO LA FACULTAD DEL CLIENTE DE ENTREGAR TARJETAS DE DEBITO A LOS TERCEROS AUTORIZADOS, PARA LAS CUENTAS SANTANDER PYME, E-PYME Y PYME TRADICIONAL, ASI COMO LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CLIENTE PARA ESTE CASO.
2. SE AGREGA LA CLAUSULA I.15. FACULTADES DE COTITULARES.
3. SE AGREGA A LA CLAUSULA III.3 RENOVACION QUE EL PLAZO MAXIMO PARA REINVERTIR UNA INVERSION SERA DE UN AÑO.
4. SE AGREGA A LA CLAUSULA VIII.2 CONDICIONES LA FACULTAD DEL BANCO PARA ADICIONAR O LIMITAR LOS LUGARES, MEDIOS Y HORARIOS PARA PERMITIR LA RECEPCION DE PAGOS Y DEPOSITOS.
5. SE AGREGA A LA CLAUSULA IX.6 CONTRATOS DE DEPOSITO/LIMITE LA OBLIGACION DEL CLIENTE PARA LLENAR LA CARATULA DE MANTENIMIENTO DE BANCA ELECTRONICA (ENLACE) Y LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.
6. SE AGREGA EN EL INCISO B) DE LA CLAUSULA XIX.16. TERMINACION ANTICIPADA, DONDE SE PREVE QUE EN ESTE CASO, EL BANCO LE PROPORCIONARA UN ACUSE DE RECIBO O CLAVE DE CONFIRMACION DE LA CANCELACION, DONDE AMBAS PARTES RENUNCIAN A SU DERECHO DE COBROS RESIDUALES, ASI MISMO, MENCIONA EL CASO DE LA TERMINACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ADICIONALES.
7. LA COMISION POR REPOSICION POR ROBO O EXTRAVIO PARA EL PRODUCTO SANTANDER PYME, SUFRIRA UN INCREMENTO DE \$75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) A \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.).
8. SE INCLUIRA LA COMISION POR REPOSICION POR ROBO O EXTRAVIO PARA LOS PRODUCTOS E-PYME Y PYME TRADICIONAL, POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.).